

Guayaquil, 05 de agosto de 2022
Boletín de prensa 078

**Director Ejecutivo y Asambleísta se reunieron para viabilizar la
habilitación de Centros de detención de contraventores de tránsito**

Durante una reunión de trabajo mantenida hoy entre el Director Ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Ecuador, Ernesto Pólit y el Asambleísta Ricardo Vanegas, se estableció viabilizar un pedido de asistencia a la Procuraduría General del Estado para agilizar el proceso de habilitación de las celdas de la institución como Centros de detención de contraventores de tránsito.

En este proceso de seguimiento que cumple el Asambleísta, instó a la autoridad de la CTE a buscar todos los mecanismos posibles para la habilitación de estos centros y los que sean necesarios para precautelar la vida de quienes cometen contraventores de tránsito.

Pólit se manifestó agradecido al apoyo y adhesión de más autoridades a la propuesta de la CTE, que busca beneficiar a la sociedad, con la habilitación de estos 2 centros de detención en las ciudades de Durán y Daule, a los cuales se enviará a los contraventores de nuestra jurisdicción.

Comisión de Tránsito del Ecuador

